



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Marzo de 1979. =

119-79

Expte. N° 274/79

VISTO:

La renuncia presentada por el Est. Hugo Miguel Rodríguez como Director del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el / Est. Hugo Miguel RODRIGUEZ al cargo de Director del Departamento de Ciencias Exactas de esta Casa, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Est. Hugo Miguel RODRIGUEZ reasume en forma rentada sus funciones de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIENNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Firma]*  
C. P. M. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR